

POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA MÁS PARTICIPATIVO

María Alejandra Sánchez López
Estudiante, V semestre Psicología
Universidad de Manizales

La mayoría de veces para no asumir la responsabilidad que llevamos, culpamos al “sistema” (directivos) de la forma en que dirige y toma las decisiones; y esta particularidad se vive en el programa de psicología. Es por eso que en este apartado hablaré desde una perspectiva completamente subjetiva, y marcada por mi experiencia e historicidad, sobre lo que es la dirección en la universidad de Manizales, particularmente en el programa de psicología, y cómo, poco a poco, los estudiantes han abandonado su labor participativa en la formación académica, y cómo los directivos y docentes han aportado a esa apatía por la construcción formativa de los estudiantes.

Para esto es importante mencionar que ese estado se conforma como un sistema articulado de participación democrática, y que sus objetivos están enfocados en el bien común, y en dirección a éste se toman decisiones que conducen o direccionan la actuación de la población. Este sistema es el que recibe las quejas, los reclamos, las dudas, las manifestaciones y todas aquellas inconformidades del “pueblo” (los estudiantes), sin enterarse que ellos mismos forman parte del sistema y que, al mismo tiempo, la queja se refleja en su indiferencia e ignorancia de la participación contingente frente a la situación específica de la que se queja. Para contextualizar esta tesis, es necesario conocer los objetivos de formación de la universidad; aún más, conocer el perfil profesional del programa de psicología y, con base en esto, formular la situación actual del programa frente a lo real, la realidad y los aspectos sobre los que se puede trabajar, referente a las políticas públicas y la inclusión y exclusión dentro de la institución.

La misión de la universidad es:
“[...] formar profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país; construcción de conocimiento válido y pertinente e interacción con el entorno orientada a la promoción del desarrollo humano y social.”
(Universidad de Manizales)

Si bien este enunciado fomenta la participación y construcción de un estado más participativo e inclusivo, se creería que de acuerdo con este se proporcionan espacios donde los estudiantes cuestionen sobre el funcionamiento de la democracia, de la política. Y con esto en mente, la pregunta que surge es ¿es cierto que me estoy formando como una profesional crítica?

¿qué oportunidad he tenido de cuestionarme por los criterios políticos de esta institución? Si lo he hecho, ¿qué atención le han prestado? ¿soy participativa dentro del sistema “universidad de Manizales”? ¿lo que he aprendido sirve de base para el desarrollo humano y social?

Estas preguntas aplican para todos los programas que hay en la institución; y en relación con esto surge una pregunta aún más inquietante ¿cómo verifican la formación en estos aspectos de los estudiantes? Se pregunta ya que, en los círculos sociales, en las conversaciones cotidianas y en los pasillos, se escuchan conversaciones donde la indiferencia sobre la formación, la ignorancia del reglamento y la apatía por la participación son la esencia del discurso. Desconocen algo llamado

“pacto pedagógico”, firmado al inicio de cada materia, no se supervisan los objetivos de formación y poco se observa el cronograma de cada materia con los indicadores de logro. Todos estos son síntomas de la poca importancia que se le presta a los espacios abiertos a la democracia e interés institucional. Prueba de ello es la participación en las jornadas universitarias; se supone que es un espacio para los estudiantes, para la recreación y la cultura, para el crecimiento como ciudadanos, y lastimosamente las personas que acuden a los eventos programados son una muestra insignificante de la población universitaria, mientras las personas que visitan el bar (parche loco) son una muestra significativa de los intereses formativos de estos jóvenes.

Ahora, si lo centramos en el programa de psicología, que trasciende de una profesión y llega a convertirse en un estilo de vida y nos compromete de forma incondicional con el desarrollo humano y social, que además está implícita en fomentar las políticas públicas y en las áreas centradas de los derechos sociales como lo son: la educación, la salud, el bienestar social, la vivienda, las condiciones laborales y el cuidado de los ancianos y desamparados. Y que de acuerdo al propósito de la formación profesional en la universidad de Manizales es:

“Formar psicólogos y psicólogas ciudadanos, críticos, autónomos, con espíritu investigativo, promotores del desarrollo humano y social”

Se puede notar que la palabra críticos se repite en ambos objetivos de formación, donde resalta esa capacidad racional de proponer alternativas ante situaciones que obstaculicen el desarrollo humano. Aún más, desde las competencias del profesional existen unas bases que marcan la actuación de los psicólogos en cada campo, y que revisaremos más tarde en el perfil profesional y ocupacional de los psicólogos de la universidad de Manizales. Antes del valor crítico hay una descripción aún más importante y es la de ciudadanos. Spink (2009) comenta sobre la ciudadanía como derecho, comenta sobre la importancia de conocer los derechos fundamentales del hombre y hacerlos cumplir. Aunque en la universidad no se presentan unos derechos fundamentales, sí hay un reglamento institucional que marca las leyes prácticas por las que nos regimos al momento de hacer un reclamo, o de acudir a los directivos en momentos de dificultad, o de proposición de mejoramiento para la institución.



El desconocimiento del reglamento estudiantil y del reglamento disciplinario estudiantil hace que el conducto regular sea saltado, que las quejas no sean atendidas y genera una indolencia general por el programa y por la universidad, lo que, a su vez, provoca una No participación democrática en la construcción de conocimiento y formación profesional. Se pierde el interés y se conforman con quejas de pasillo; no hay una sola propuesta estudiantil, sólo quejas, descargando su responsabilidad una vez más a los directivos. Desde este punto de vista surgen nuevamente una serie de preguntas e inquietudes frente al logro del propósito de formación psicológica y son: Si dentro del programa ya se nota indiferencia ¿cómo seremos agentes promotores del cambio y del desarrollo? Si en el programa no se vivencia el espíritu crítico ¿en qué espacio lo desarrollaremos? Si dentro del programa, un lugar donde hay confianza, donde se generan espacios de aprendizaje no ejercemos nuestro rol de ciudadanos ¿cómo lo haremos en el mundo real, en la ciudad o país? Si no somos conscientes de nuestra formación ahora, tal vez en un tiempo sea muy tarde para reaccionar sobre lo que permitimos que hicieran de nosotros.

Es hora de apropiarnos de nuestra formación, es hora de personificar y vivir la psicología fuera del aula, pero no fuera de la institución, en nuestra vida diaria y cotidiana, en nuestro “quehacer” y que el pro-

grama avance a medida que los estudiantes propongan y participen.

Si bien el propósito de formación de psicólogos está de la mano con el perfil profesional donde plantea no solo las capacidades con las se forman a este grupo de profesionales sino también el espíritu científico y proyectivo sobre la sociedad y su desarrollo, planteando y cuestionando la psicología como ciencia en construcción, lo que insinúa un conocimiento básico de la pobreza, del estado general del país y sobre esos conocimientos la exigencia del aprendizaje a nuestros docentes, pedir lo que nos ofrecen al entrar en la institución, dejar de evadir la responsabilidad de nuestra formación y proponer el desarrollo del programa, de la universidad y directamente proporcional de nosotros mismos, es tiempo que tomemos parte activa en nuestra formación y que intentemos construir conjuntamente un sistema realmente democrático.



Estos principios, objetivos y decisiones, sobre la formación estudiantil, son sólo unos de los ingredientes de la big mac que menciona Spink (2009); y si desde este momento es evidente que no hay una alineación congruente entre lo que se plantea y lo que se realiza, entre lo que se propone y lo que se lleva a cabo, ¿cómo se puede decir que el desarrollo del programa es cada vez más flexible y participativo?, ¿cómo se garantiza que nuestra formación es de calidad si aún los estudiantes no están enterados de la calidad que les proponen? Hemos llegado a un punto de enajenación tremenda, que nos impide tener la postura crítica que tanto se desea últimamente.

Esta enajenación ha invadido también las aulas, ha penetrado la educación y ha generado una idea de igualdad aparentemente constructiva. Esa igualdad que propone todos somos iguales y tenemos derecho a lo mismo de la misma forma. Frente a esa idea, las posturas ético-políticas, expresan esa importancia del sujeto cercano, la trascendencia de la forma en el trato, del respeto y de todo el conjunto de normas para la sana convivencia y las relaciones humanas, partiendo desde la comunidad

y para la comunidad; es decir, se busca un bien común, sin imponer reglas ajenas que violenten con la calidad de vida y las costumbres clásicas de los sectores en lo que se ejerce la actuación psicológica. Con esto me refiero al hecho de la inclusión y la exclusión; el que existan políticas públicas no quiere decir que todos seamos iguales a cualquier otro. También debe buscarse que haya equidad y no la igualdad, ya que los criterios de igualdad generan una inclusión desigual, por el hecho de que no todos pueden acceder al servicio de la misma forma, no pueden gozar de los derechos de igual forma que otros. Esta idea coherente la diferencia natural de todos los seres humanos, los categoriza a un ámbito de su vida, sea el religioso o la clasificación de estrato socio-económico, su desempeño laboral o nivel educativo, entre otros, negándoles todos los otros campos de desarrollo que pueden tener y es aquí donde se evidencia una violación de los derechos humanos, donde esa persona no tiene la posibilidad de desenvolverse de la manera adecuada y es esto a lo que llama Spink (2009) una ciudadanía de baja intensidad, donde el interés principal no es el desarrollo humano, ni el cumplimiento de los derechos humanos, donde se pierde

ese valor de ser humano y se convierte en un medio para el desarrollo económico, que unido a la reflexión de la labor psicológica empieza a existir una brecha entre la actuación de cada psicólogo o mejor la no actuación de cada psicólogo en los diferentes campos de actuación, y en su formación. Y es a lo que quiero llegar con este apartado, si en el proceso formativo profesional psicológico no nos interesamos por nuestro desarrollo, por nuestra educación y nuestro crecimiento ¿Cómo nos vamos a interesar por el crecimiento y desarrollo de otro ser humano? ¿Cómo? Si nunca nos enseñaron la esencialidad de este principio, nunca nos mostraron la necesidad tremenda de la participación democrática y activa de la población, aun mas nunca nos incluimos nosotros a nosotros mismos en nuestro proceso participativo de formación, quedamos al margen del “sistema” y nos quejamos de lo que ese enorme bloque hace de nosotros, sin darnos cuenta que somos nosotros los que abrimos espacio para que el bloque se mueva como quiera, nunca intervenimos para proponer, resistir y reconstruir el camino que nos conforma como profesionales, nos llenamos del sistema y nos olvidamos de lo real que nos espera.



Esta situación que se vive en la universidad de Manizales y en el programa de psicología es una realidad que se vive en muchos otros campos de la vida cotidiana.

Con este apartado pretendo motivar a la participación de cada estudiante, a que abran sus ojos y conozcan todas las posibilidades, que propongan y construyan dentro y fuera del programa, que se llenen de conocimientos que fortalezcan la ciudadanía y que juntos cumplamos los objetivos propuestos por la universidad para nuestra formación, ya que de esta misma forma se notará nuestra participación en la construcción de una psicología más participativa e interdisciplinar, donde la co-construcción del conocimiento no se cierre a una sola disciplina y que la importancia humana y la calidad de la misma sea primordial en el desarrollo social y humano.



REFERENCIAS

Spink, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El big Mac y los caballos de Troya. *Psicoperspectivas*, 13-34.

Universidad de Manizales. (2013). Estatutos Generales. Manizales: Universidad de Manizales.

Universidad de Manizales. (s.f.). Universidad de Manizales. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co>